

ACTA No. 169

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 31 de Agosto de 2011 se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario

III. Lectura y aprobación del Orden del Día

IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Directora General.

1) Seguimiento de Acuerdos:

- Programa de Estimulo al pronto pago (sorteo computadora)
- Indicadores base.

2) Cuenta Pública. Cierre a Junio de 2011.

- a) Seguimiento Financiero.
- b) Programa Operativo Anual.
- c) Estados Financieros.
- d) Avance Presupuestal.
 - Fuentes de financiamiento y aplicaciones.
 - Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios

3) Informe de Operaciones al 31 de julio 2011.

- a) Otorgamiento.
- b) Cartera y Recuperación.
- c) Extensión.
- d) Estados Financieros.
- e) Avance Presupuestal.
 - Fuentes de financiamiento y aplicaciones.
 - Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- f) Transferencias y adecuaciones presupuestales.

VI. Solicitud de autorización para realizar transferencias y adecuaciones presupuestales.

VII. Solicitud de autorización para afectar resultado del Ejercicio 2010.

VIII. Solicitud de autorización en la contratación de los créditos del Fondo CECYTES.

IX. Autorización de bajas de activos fijos.

X. Se solicita autorización a la H. Junta Directiva para:

- Contratación temporal de personal.
- Contratación de Asesores (Presentación del Despacho).
- Cambios en la estructura de puestos.

XI. Solicitud de autorización para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva.

XII. Informe del Comisario Público Ciudadano.

XIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

XIV. Puntos de Acuerdo.

XV. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia. La Directora General pasó lista de asistencia, estando presentes la Dra. María Margarita Montaña Fimbres, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, Lic. Martín Ariel López Salazar, representante del Secretario de Hacienda y los vocales Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, C.P. Octavio Sánchez Montaña, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, C.P. Martín Gándara Camou. Estuvieron presentes el C.P. Higinio Reynoso

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten number 1]



Loza, Comisario Público Ciudadano, La Directora General solicitó autorización para que la acompañen en la reunión las siguientes personas, que no son miembros de la Junta Directiva: Ana María Guerrero Flores, Lic. Juan Miguel Cordova, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández y del Lic. Alán Durazo Bressea de la Secretaría de Hacienda. Los consejeros aprobaron la solicitud.

La Dra. María Margarita Montaña Fimbres dio el saludo de parte del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil y la felicitación por el apoyo que se le está brindando al Instituto de Crédito del Estado de Sonora.

II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario. La Dra. María Margarita Montaña Fimbres solicitó al Señor Comisario verificara la asistencia y declarara formalmente el quórum de la reunión. Así se hizo.

III. Lectura y aprobación de la Orden del día. La Dra. María Margarita Montaña dijo que si alguien quiere hacer alguna observación, pidió si están de acuerdo, que se sirvan expresarlo levantando su mano. No habiendo observaciones se aprobó la Orden del día y continuó la reunión.

IV. Lectura del acta de la sesión anterior. La Dra. María Margarita Montaña Fimbres comentó que con anterioridad se envió y que si están de acuerdo omitir la lectura, que se sirvan también expresarlo, levantando la mano. Quedó pues aprobada y formalizada el Acta de la sesión anterior.

V. Informe de la Directora General.

1) Seguimiento de Acuerdos.

- Programa de Estimulo al Pronto Pago (sorteo de computadoras).

La Directora General informó que desde la sesión pasada se observó que a los acreditados incumplidos siempre se les hacían quitas y que era necesario implementar mecanismo para estimular al acreditado cumplido. Después de un debate entre todos los miembros de la Junta Directiva, se seleccionó entre varias opciones; se decidió y se aprobó que se rifaran trimestralmente dos computadoras personales, una para Cd. Obregón y otra para Hermosillo. Así, el día 27 de julio de 2011 se realizó el primer sorteo Gana Pagando a tiempo con Crédito Educativo, evento al cual asistieron dos inspectores de la Secretaría de Gobernación; a Cd. Obregón vino una persona desde la Cd. de México y en Hermosillo vino una persona que reside aquí mismo. Comentó también que participaron 726 personas en Hermosillo y 530 en Cd. Obregón y que las tómbolas que se usaron se utilizarán en los siguientes sorteos. Agregó que fue un trabajo titánico de parte de todo el equipo del Instituto, porque la Secretaría de Gobernación no conoce lo que es Crédito Educativo; se está pagando un enlace en México, la Lic. María Eugenia Montes de Oca, para que hiciera toda la tramitología ante la Secretaría de Gobernación. Mencionó también que ella y el Lic. Carlos Favela, Coordinador de Procesos, estuvieron en la Cd. de México, visitando esta Secretaría y cree que ya quedó; lo único a que les exhortaron, es que cada vez que compren computadoras, se les esté actualizando el precio.

Informó que los ganadores del premio fueron Guadalupe Abraham Armenta Solís, con expediente 72202, Ingeniero Industrial y de Sistemas, egresado del ITSON, unidad Guaymas y Marco Antonio Cibrian Oroz, expediente 87892 Licenciado en Mercadotecnia, egresado del ITESO. Dijo que todo lo que se hizo fue acordado por la Junta Directiva. Y que los premios ya fueron entregados.

Se presentó video de una nota de prensa del evento del sorteo de las computadoras.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que eso se hizo con el propósito de incentivar el pago oportuno y premiar a los que se preocupan por estar al corriente. Dijo más adelante ver si se puede medir, si realmente existe algún impacto.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



2

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a circled signature below it, and several other initials and marks near the bottom right.

La Directora General comentó que inmediatamente que salió publicado lo de los premios, se despertó mucho interés en los acreditados para poder participar, dijo que se van a evaluar después los resultados.

El C.P. Octavio Sánchez mencionó que quizá sería conveniente tener un pequeño cuestionario en las cajas o en las otras ventanillas, para los que vienen hacer trámites, cuatro o cinco preguntas para ver si están enterados, si a ellos les incentiva estar al corriente y los que no están al corriente, si estarían más motivados para estar al corriente, algo que se pueda medir.

El C.P. Martín Gándara dijo que se va a ver si aumenta el número de participantes.

La Dra. María Margarita Montaña preguntó que si como se dio la información a la comunidad.

La Directora General dijo que a los acreditados se les informó a través del sistema.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó cual es el costo total del evento, incluyendo la publicidad previa.

La Directora General explicó que no costó nada la publicidad, porque Comunicación Social se hizo responsable, lo que nos ahorro aproximadamente 75 mil pesos de publicidad. El Costo fue por los premios y la tómbola que se mandó hacer, así como el boleto de avión del Interventor que vino de la Cd. de México. Comentó también que la próxima vez solicitaran que los interventores sean de aquí mismo.

Indicadores Base.

La Directora General dijo que por exhorto de la Dra. Gabriela Grijalva y de la Dra. Sandra Gutiérrez se incluyeron indicadores base. Dijo que en la carpeta se presentan del 2006 hasta el 2011 y lo proyectado para el 2011; lo cual representa 11,915 acreditados y en importe \$169 millones de pesos para otorgar.

La Dra. Gabriela Grijalva Monteverde reitera que se incluyan permanentemente en cada corte y sugirió cambiar, donde se requiera, el indicador a número de estudiantes beneficiados, en lugar de ampliar el número lo cual es una meta.

La Dra. Gabriela Grijalva sugirió que en el importe anual de los recursos destinados al Programa de Crédito Educativo, si se puede calcular la variación real, porque es una variación en términos absolutos con años anteriores, agregarle la absoluta y la real, para saber cuales son los periodos que aumenta, igualmente agregar en el desglose de los indicadores, las escuelas públicas y escuelas privadas.

La Directora General mencionó que siempre es más la gente que solicita crédito de escuelas públicas, pero lógicamente el otorgamiento es más en escuelas privadas.

La Dra. Gabriela Grijalva sugirió que se refleje eso en los indicadores.

La Directora General comentó que en Junta Directiva anterior se revisó esa información, así como el otorgamiento de hombres y mujeres, por lo que es bueno incluir otros indicadores.

La Dra. María Margarita Montaña dijo que ese trabajo va implicar otras tareas más, la definición del indicador, que es lo que refleja, la forma de cálculo y sugirió que por cada indicador incluir una información completa de lo que se está describiendo.

2) Cuenta Pública. Cierre a Junio de 2011.

a) Seguimiento Financiero.

La Directora General comentó que la Junta Directiva aprobó en el mes de mayo de 2011 un presupuesto de \$287.4 millones de pesos, presupuesto que con la modificación autorizada se incrementó a \$297.1 millones de pesos al 30 de junio de 2011, se han captado recursos por \$165.7 millones de pesos, es decir un 57.67% con respecto a la autorización original. En este mismo reporte se presenta la información del ejercicio o aplicación del presupuesto por capítulo del gasto, es decir tenemos un avance del 53% de servicios personales; se han ejercido el 27% de materiales y suministros; se han aplicado recursos por el 40% en el capítulo de servicios generales.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and a signature that appears to be 'J. G.']

La Dra. María Margarita Montaña dijo que con el afán de darle un mayor orden a la información que se está presentando, sugiere que en las gráficas venga la firma de la persona que está elaborando la información, igual de quien la está avalando.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si el hecho de que lleve el Instituto un avance al mes de junio de más del 50% de servicios personales, va a permitir salir el año, porque en la última parte del año, es la erogación de los aguinaldos que normalmente se hace en la nómina. Dijo que normalmente lo deseable para junio es no llevar ni el 50% por la protección de los aguinaldos.

La Directora General dijo que no, porque generalmente se va manejando el presupuesto, se va adecuando, dijo que comentará algunos detalles porque se tiene ahorro, en el sentido de que se eliminaron sueldos con la desaparición de los puestos de Gerente, Director de Recursos Humanos y Director Sistemas, entonces ese dinero no se ha tocado, a futuro va ser un ahorro en el Instituto, pero todavía está eso, se puede decir para el caso de trasladar a algún gasto extra que se necesite. Dijo que hay muchas necesidades, sin embargo todo se consulta con Hacienda, y el Instituto ha sido muy disciplinado y precisamente cuando vienen los auditores nunca encuentran nada, porque se está trabajando con todos los lineamientos como debe de ser, cuidando siempre de hacer las cosas bien.

El C.P. Octavio Caballero preguntó sobre el cálculo que está en el periodo de junio en la columna de periodo de cuentas incobrables por 78 millones y que aparece en la columna de estado de resultados.

La Lic. Genoveva Martínez informó que es lo que va del ejercicio, los \$78 millones de pesos. Dijo que es una estimación que se está haciendo de las cuentas que ya se tiene cobro dudoso en todo lo que es el periodo. Dijo que hubo una reconsideración en el mes de junio, porque cuando se reasignó una cartera a la Secretaría de Hacienda para su cobranza, en el sistema se tiene codificada la política donde cada vez que haya un convenio de parte de un acreditado, lo saca de la estimación, el sistema lo identifica si el convenio es del acreditado o es de una institución, en este caso el convenio fue para cobranza, no fue un convenio de pago, estuvo leyendo en el mes de abril y mayo como si fuera un convenio de pago, cuando fue un convenio de cobranza. En el mes de junio se compone la política y allí se incorpora, por eso se refleja en el mes de junio. Dijo que la variación allí es importante.

Ana María Guerrero dijo que la Dra. Gabriela Grijalva preguntó en el Seguimiento Financiero, el hecho de que exista un avance de más del 50% a junio, en servicios personales, que significaba eso.

La Lic. Genoveva Martínez informó que el excedente que se ve con respecto al promedio que llevaba en un 50%, es por que hubo indemnizaciones, es algo extraordinario, en el mes de marzo y mayo y eso viene a subir un poco el promedio de lo que es normal.

b) Programa Operativo Anual.

La Directora General informó que aquí se observa el logro de cada una de las metas que se programaron, así como la explicación de la variación de cada una de ellas en el formato EVTOP-04-11.

c) Estados Financieros.

La Directora General informó que los Estados Financieros se han incluido en su expediente, estos fueron preparados con información al 30 de junio de 2011.

Informó que la cartera total incobrable se ve que el capital es de \$230.5 millones de pesos, los intereses devengados se tiene una cantidad de \$98.9 mil pesos al 30 de junio, de intereses moratorios son \$108 millones de pesos y el total de la cartera incobrable son \$438.2 millones de pesos. Dijo que esa cartera viene de mucho tiempo.

El C.P. Martín Gándara preguntó si se terminó de liquidar el préstamo del Banco Mundial.

Acta No. 189
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



b-
P
d

La Lic. Genoveva Martínez informó que el 1º de agosto de 2013 se termina, quedan cuatro amortizaciones, se lleva el 80% cubierto.

El C.P. Martín Gándara preguntó si no ha venido el representante del Banco Mundial.

La Lic. Genoveva Martínez dijo que no, estuvieron en los primeros dos años de la amortización del crédito, venían cada 6 meses.

d) Avance Presupuestal.

• Fuentes de financiamiento y aplicaciones al 30 de junio de 2011.

La Directora General informó que el reporte que recibieron tiene un error en la aportación del Gobierno del Estado, corresponde a \$56.2 millones de pesos que se han recibido de enero a junio de 2011. Por concepto de recuperación se han captado recursos por 83 millones de pesos, logrando un 48% de la meta anual programada en estas dos fuentes de recursos al cierre del segundo trimestre se lleva un avance del 57.6% de ingresos. Se han aplicado recursos para el programa de crédito educativo por más de \$75 millones de pesos, lo cual representa el 44% del programa para el ejercicio 2011. Por reestructura se ha documentado \$14.8 millones de pesos. Mencionó que la reestructura es clave para crédito educativo, porque actualizar el crédito del deudor para evitar la prescripción.

El Lic. Alán Durazo preguntó cual es el criterio para créditos incobrables.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que la premisa principal es que todos los que se encuentran en estimación de incobrables tienen al menos 6 meses de retraso en sus cuentas. En la nota de Estados Financieros viene descrita la política, se va previendo de acuerdo a los meses de atraso que presenta, se reserva en una primera instancia los que tienen de 6 a 12 meses un 50% de la parte vencida que tiene ese crédito, a medida que va aumentando el periodo de retraso va siendo mayor la parte que se va reservar, otro dato importante todas aquellas cuentas que están en demanda están al 100% reservadas, entonces ya llegaron a un alto grado de riesgo de que sean incobrables.

La Directora General mencionó que las cuentas de tiempos anteriores se castigó la cartera.

La Lic. Genoveva Martínez informó que fueron \$14 millones de pesos lo que se dio de baja, es la única ocasión en que el Instituto ha hecho una baja masiva, sin embargo de esas cuentas hubo gente que posteriormente se reportó y cubrió su adeudo. Informó que se lleva una línea de crédito familiar, si viene algún familiar cercano a tramitar el crédito no puede obtenerlo, tiene que cubrir la deuda para que sus beneficiarios puedan tener crédito.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que es una estimación para efecto contable y toma de decisiones, ya presupuestal es cuando definitivamente no se tuvo un resultado de demanda de los abogados, es cuando ya se hace una afectación real. Mencionó también que hay otro tipo de incobrabilidad que ya no está en la reserva, que son incosteables, mencionó que hay una serie de políticas dependiendo del monto que tenga se hace una cancelación, porque sale más caro cobrarlo que seguirlo manejando.

La Directora General mencionó que se han ejercido gastos de operación por \$23.7 millones de pesos, se lleva el 41% de lo proyectado para el ejercicio, dijo que se ha cumplido con oportunidad con los compromisos de pasivos, los cuales representan el 64% de este año. En total se han aplicado recursos por \$148 millones de pesos.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si en el total también difiere en la presentación.

La Lic. Genoveva Martínez dijo que hubo una corrección en la parte del Gobierno del Estado, cuando se mandó el archivo se hizo un análisis previo de cierre para mandar la estimación a la Subsecretaría de Egresos, dijo que allí faltaba \$260 mil pesos de incorporar al Gobierno del Estado y allí fue el error en las salidas de las aplicaciones, dijo que en el reporte que se envió se tienen \$5 millones de reestructuras, cuando son \$14 millones de pesos, dijo que esos son los cambios y por consiguiente el gasto también se actualizó.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials and marks at the bottom right.

Ana María Guerrero preguntó porque se lleva 41% de gasto de operación a la mitad del semestre, si se piensa en la lógica que se pudiera llevar el 50%.

La Lic. Genoveva Martínez informó que se tienen erogaciones que no se han hecho, como en el caso de las licitaciones, se programó que para el tercer trimestre se hará una licitación que son más de \$4 millones de pesos, entonces el impuesto de esa licitación está en el gasto que aún no se ejerce, igual también está el impuesto de los vehículos, todavía no se eroga.

• Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

La Lic. Genoveva Martínez comentó que básicamente en ese proyecto del programa del avance que se lleva se puede observar la parte que se modificó por la incorporación de las adquisiciones que se van hacer de equipo de cómputo y software, así como también de equipo de administración, que también se compró, como la tómbola para el sorteo del pago oportuno, dijo que son las partes que se modificaron. Dijo que allí básicamente se hicieron adecuaciones presupuestales que ya fueron vistas en el mes de mayo.

3) Informe de Operaciones al 31 de Julio de 2011.

Otorgamiento. La Directora General informó que los créditos autorizados en Hermosillo fueron \$52.8 millones de pesos al 31 de julio, y en Cd. Obregón se autorizaron \$31.6 millones de pesos, de los cuales corresponden a 4916 acreditados en Hermosillo y 3130 acreditados en Cd. Obregón. Los créditos nuevos se dividen en : 212 de Bachillerato, 1,387 de Licenciatura, 86 de Maestría y 216 de Terminal Técnico, 7 doctorados y 3 de especialidad, en total general para este periodo se tiene 1,891 créditos nuevos que representan el 24% del total. En dinero corresponde 7.6 millones de pesos que representan el 9% del total de los recursos autorizados.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que si a todo el estudiante que ha venido a solicitar crédito se le ha otorgado.

La Directora General dijo que a todos; a nadie se le ha negado el crédito, todavía se tiene suficiente dinero. Mencionó que lo que ha ayudado es que el año pasado disminuyó la cantidad que se le daba al alumno; cuando alguien viene y solicita aumento se le autoriza, pero no se le está dando a todos la misma cantidad como era antes.

Dijo que hasta ahora se puede hacer porque todavía se tiene presupuesto. Dijo que por eso se ha dado a mucha cantidad de acreditados, pero como el dinero es menos, si se hace un comparativo con años anteriores, porque se está dando menos cantidad.

El C.P. Martín Gándara dijo que se veía muy bien que la mayor parte de los acreditados nuevos sea a nivel de licenciatura.

b) Cartera y Recuperación. La Directora General informó que al mes de julio va muy bien la recuperación, se lleva un 102.25% sobre lo programado en el periodo. La recuperación real es la que se tiene en la tabla enviada, dijo que en marzo y junio baja, parece que son las fechas, si por la cercanía de semana santa y en junio cuando empiezan las vacaciones, son las fechas que generalmente cotidianamente en años anteriores baja la recuperación, en marzo \$14 millones de pesos, cuando en los demás meses sube.

La Dra. María Margarita Montañó preguntó si esa meta programada es en base al monto que se debería de cubrir con los jóvenes que están usando el crédito.

La Directora General comentó que hay un condicionamiento, el Gobierno del Estado da una parte ante el Congreso, pero el Instituto tiene que comprometerse a cierta meta de recuperación, el Gobierno del Estado aporta un porcentaje, pero el Instituto tiene la obligación de recuperar, van a la par, en la administración, se tiene que ir mediando.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que en crédito y recuperación hay un cuadro muy importante de lo que es el comparativo de la recuperación año por año, porque marca tendencia.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



h.
P
f

La Directora General dijo que se ha reforzado mucho la cartera con personal temporal, se ha contratado más personal, en relación con los que se tenía, se ha incrementado puestos temporales en aras de la recuperación y aparte se ha visto que ha crecido la cartera en 102.25%.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que lo más importante, por ejemplo en el 2010 se llevaba \$86 millones de pesos y en el 2011 van \$97 millones de pesos, un crecimiento importante.

La Directora General dijo que también va aunado a lo que se motivó a los gestores que están trabajando en el Instituto con un bono de productividad dependiendo de la meta que logren, este bono no pasa de \$3,500 mensuales. Dijo que ellos recuperan, ayudan al Instituto, es dinero que se queda en el personal del Instituto, en lugar de mandarlo a gestores externos.

El C.P. Octavio Caballero dijo que también es interesante ver el 2009 y 2010 la meta, lo total recuperado estaba abajo de la meta proyectada y en el 2011 está arriba.

Ana María Guerrero dijo que también es importante y corresponde a otra sesión de los indicadores, pero la meta del 2009 era \$170 millones de pesos, era muy cercana a la meta que se tiene del 2011 y en el 2009 se llegó a \$138 millones de pesos de esos \$170 millones de pesos, hubo una baja considerable en la recuperación, pero muy baja, se había llegado a \$153 millones de pesos y luego bajó a \$138 millones de pesos y la meta del 2009 y 2011 se parecen.

c) Extensión. La Directora General informó que el 17 de agosto del presente en el evento se realizó el evento "Tu Gobernador en tu colonia", que se realizó en la localidad de Arizpe. A este evento se envió a personal de Servicios y Extensión para que formalizaran el nombramiento y capacitación a los nuevos enlaces. Informó que hace tiempo se tenía el proyecto de contactar nuevos enlaces en esta región, pero no se había tenido la oportunidad y ahora que se realizó el evento "Tu Gobernador en tu colonia" se aprovechó la estancia en Arizpe para entregar folletos, y se hizo conexión con nuevos enlaces elegidos y contactados previamente por la Dirección General. Informó que los enlaces son gente positiva, altruista, porque atienden desinteresadamente, sin embargo está apoyando la educación a través de dar información y solicitudes de crédito educativo. Informó que se tienen nuevos enlaces en Aconchi, San Felipe de Jesús, Arizpe, Banamichí, Baviácora, Huépac y Ures, dijo que la mayoría son maestros de esas comunidades y están contentos de colaborar con el Instituto, la gente ya se está reportando y se quiere enfocar crédito educativo a esos lugares, para darle oportunidad a esos poblados, que la gente que quiere estudiar darle las facilidades y no dejen de estudiar porque no tienen las posibilidades.

La Directora General informó que el Fondo Ing. Romulo Escobar Zerman retiró la cantidad de \$178,139.87 y el Fondo Healy retiró la cantidad de \$1 millón de pesos. Informó que también hubo aportaciones, el Fondo Club de leones de Guaymas aportó \$2,000.00, el Fondo Kino \$34,500.00 y el Fondo Beatriz \$4,000.00.

El C.P. Martín Gándara preguntó que si el retiro de \$1 millón de pesos esta previsto dentro del convenio con el fondo Healy

La Directora General dijo que sí, pues existe un convenio de liquidación.

El C.P. Martín Gándara preguntó que si como va la recuperación de esa cartera y que si el Instituto se queda con ese activo, así como es el trámite para que Hacienda aporte los recursos.

La Directora General dijo que la erogación del retiro lo aporta la Secretaría de Hacienda previamente, que los pagarés que amparan el retiro quedan como patrimonio del Instituto cuando se recuperan

El C.P. Higinio Reynoso dijo que sería importante darle seguimiento a la recuperación de esta cartera.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



d) Estados Financieros.

La Directora General dijo que los Estados Financieros se han incluido en el expediente al 31 de julio de 2011.

e) Avance Presupuestal.

• **Fuentes de financiamiento y aplicaciones.**

Al 31 de julio se han recibido recursos por 88.4 millones de pesos de la aportación del Gobierno del Estado, un 59 % de la autorización para 2011; se han captado más de 97 millones de pesos por recuperación de crédito educativo, adicionalmente se han documentado 15.7 millones de pesos por concepto de reestructura de crédito, sumando entre otros ingresos un total de 191.2 millones de pesos de enero a julio 2011. En las aplicaciones de los recursos podemos ver que se han colocado recursos para el programa de crédito más de 84.4 millones de pesos lo cual representa el 50% del programa para el ejercicio 2011; en el renglón "crédito educativo por reestructuras" se han documentado por este concepto 15.8 millones de pesos; se han ejercido gastos de operación por 24.8 millones de pesos es decir un 43% de lo proyectado para el ejercicio; se ha cumplido con oportunidad con los compromisos por pasivos los cuales representan el 54% de este año 2011. en total se han aplicado o comprometido recursos por 161 millones de pesos.

• **Programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.**

La Directora General informó que en el tercer trimestre se ha fortalecido el servicio de vigilancia; se han realizado las licitaciones de papelería y consumibles de cómputo (incluidos en las partidas "materiales, útiles y equipos menores de oficina"; y en la partida "materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos"); está programado para el tercer trimestre llevar a cabo la licitación pública para la adquisición de equipo de cómputo y software, así como la licitación pública para la adquisición de los automóviles que se han aprobado por la Junta Directiva.

La Directora General comentó que el atraso se debe a que Innovación Gubernamental esta evaluando la solicitud de adquisición de equipo a la luz del Decreto de que establece las Disposiciones en materia de Tecnologías de la Información, pues esta licitación se está manejando con la Secretaría de la Contraloría y con Innovación Gubernamental.

La Directora General dijo que está pendiente hacer la licitación de los autos, y que tal vez sea necesario hacer un ajuste en lo autorizado, pues no sabemos si van a alcanzar los recursos. ya hace tiempo, ya se verá en otra junta si alcanzó lo que se tiene presupuestado.

f) Transferencias y adecuaciones presupuestales.

La Directora General mencionó que ha sido necesario adecuar o transferir a fin de desarrollar la operación del Instituto, entre ellas está la transferencia para complementar el servicio de vigilancia por la parte del estacionamiento. También se hizo transferencia para la adquisición de dos tómbolas que se utilizaron para el sorteo de equipos de cómputo entre los acreditados que pagan oportunamente su crédito educativo. En el reporte que se les entregó vienen detalladas cada una de las transferencias y adecuaciones así como la partida que fue afectada y agregó que posteriormente se solicitará una adecuación para el aire acondicionado en la oficina de la Dirección General.

El C.P. Octavio Sánchez comentó sobre la vigilancia: que el parque está descuidado, y cuando las cosas se empiezan a deteriorar va escalando el riesgo de violencia, de asaltos, dijo que pudieran hacer una petición al municipio de que le diera atención al parque.

La Directora General comentó que cuando entró el Lic. Roberto Enciso, que es el Coordinador de Desarrollo Organizacional, que las ocasiones en que ha tenido que venir

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011



b.
P1
g

en la madrugada al Instituto por que suena la alarma, él ha visto muchos jóvenes drogándose en el parque. Comentó también que el Lic. Enciso solicitó rondines al Ayuntamiento, si lo hicieron dos o tres semanas.

La Dra. María Margarita Montaña sugirió que si es importante hacer la solicitud por parte del Instituto para que se le de mantenimiento a esa área, dijo que el Instituto puede hacer de nuevo esa solicitud ante las autoridades municipales.

VI. Solicitud de autorización para realizar transferencias y adecuaciones presupuestales. La Junta Directiva aprobó.

VII. Solicitud de autorización para afectar resultado del Ejercicio 2010.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en ejercicio 2010 se separaron recursos para lo que estaba destinado y autorizado para llevar a cabo la licitación de equipo de cómputo y software. En el 2010 el Instituto lo manifestó en la cuenta pública afectando en la cuenta de bienes, muebles e inmuebles; con la debida nota de que únicamente para efecto de presentación se estaba haciendo de esa manera, porque la licitación se había cancelado y se iba llevar a cabo en el 2011. Mencionó que cuando vinieron auditores del ISAF, ellos no estuvieron de acuerdo con ese criterio de registro. Comentó también que el Instituto solicitó ayuda al auditor externo, y ellos opinaron que no era necesario mover nada, que quedara como ya se había registrado; 2010 está dictaminado, la Secretaría de la Contraloría ya aprobó esos estados financieros, la Junta Directiva también y no hubo problemas, inclusive también el auditor manifestó que para el monto de presupuesto que el Instituto maneja, que es más de \$290 millones de pesos, los \$4 millones de pesos eran irrelevantes, sin embargo a pesar de las explicaciones que se le dieron a ISAF, ellos insistieron que no fue un gasto que realmente se erogó, por lo que solicitaron darle reversa. Mencionó que en la primera solventación que se envió a ISAF el 20 de julio se argumentó todo, el día 15 de agosto mandan una revisión que se tiene que hacer el registro contable, como ya no se puede hacer en el ejercicio anterior porque está dictaminado, afecta resultado de ejercicio de 2010, dijo que presupuestalmente no afecta en nada la autorización que dio la Junta Directiva en el mes de mayo de incorporar los recursos para este ejercicio, dijo que lo único que sí se requiere es la autorización de la Junta Directiva para hacer la afectación contable; la póliza ya se elaboró, inclusive ya se envió a ISAF y con eso solventó la observación, sin embargo se debe de formalizar y ya en lo económico de contar con la autorización de la Junta Directiva se enviaría esa acta.

El C.P. Martín Gándara preguntó como es el asiento contable que se está afectando.

La Lic. Genoveva Martínez informó que en el mes de diciembre se afectó a resultados con abono a la reserva para bienes informáticos, allí se separó el recurso y ahora se le dio reversa, dijo que como no se puede afectar gastos porque ya está cerrado el ejercicio, se afectó al resultado del ejercicio 2010. Informó que el recurso está donde debe de estar, ya se le dio ingreso al ejercicio 2011 para que se pueda llevar a cabo la licitación.

La Lic. Genoveva Martínez informó que platicando con el auditor de contraloría interna, dijeron que se podría rebatir, pero en realidad no se le vio mayor problema, es un criterio de registro, no hay ninguna afectación, el Instituto no tiene reparto de utilidades ni nada de eso.

La Lic. Genoveva Martínez informó que el auditor externo ya cerró la revisión del primer semestre de 2011, dijo que le manifestó esa póliza, está en el mes de agosto, ellos hicieron una revisión al 30 de junio donde emitieron un dictamen limpio, ya en la segunda revisión van a considerar esa póliza, pero no tiene mayor antecedente.

La Junta Directiva aprobó.

VIII. Solicitud de autorización en la contratación de los créditos del Fondo CECYTES.

Acta No. 189
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



La Directora General informó que CECYTES hizo una propuesta de modificación a las condiciones de contratación del crédito educativo para créditos de inscripción con recursos del FONDO CECYTES la cual consiste en que dos meses contados a partir de la primera fecha de autorización de su crédito de inscripción, los acreditados iniciarán con el pago de la amortización de su crédito educativo; el monto mínimo para el cálculo del número de amortizaciones, se obtendrá de dividir el importe del contrato entre \$200.00 pesos.

La Directora General informó que ellos aportaron recientemente \$100 mil pesos.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si no se aportaron \$500 mil pesos para el Fondo.

Ana María Guerrero informó que esa fue la aportación original.

La Directora General informó que ellos están solicitando a la Junta Directiva para modificar el período de gracia y el número de amortizaciones, para créditos educativos de inscripción a nuevos beneficiarios con recursos del FONDO CECYTES. Dijo que ellos quieren recuperarlo pronto para seguir apoyando a otros estudiantes. Dijo también que en virtud de las modificaciones que se tienen que realizar en sistemas, estaremos listos para iniciar con este instrumento de crédito para el próximo ciclo escolar.

La Junta Directiva aprobó.

IX. Solicitud de autorización de bajas de activos fijos.

La Directora General comentó que en la carpeta enviada se encuentra un listado de equipo que se encuentra fuera de uso y que ya no es útil para la operación del Instituto, mismo que se somete a consideración para hacer la baja correspondiente de acuerdo a la Política de Baja de Activos Fijos.

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó si no sirve nada.

La Dra. María Margarita Montañó preguntó si para el Instituto no sirve pero si puede servir para otras gentes.

La Directora General dijo que se le puede dar la Secretaría de Educación, para que vengan a checar que es lo que sirve.

La Dra. María Margarita Montañó dijo que hay que ver cual es el estado que guarda cada mobiliario.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si esto tiene una norma que tienen que cumplir, que se aplique.

La Junta Directiva aprobó la baja de activos fijos.

X. Se solicita autorización a la H. Junta Directiva para:

• Contratación temporal de personal.

La Directora General informó que en el reporte se detallan las contrataciones de personal que contribuyen para sacar adelante cargas de trabajo, principalmente derivadas de suplencias por incapacidad médica o bien de trabajos extraordinarios. El personal o servicios que se detallan han sido incluidos en el anteproyecto de presupuesto 2011.

Comentó que el Instituto está cubriendo las incapacidades del personal o supliendo en forma temporal las vacantes todos con recurso estatal y por otro lado son muy pocos los que están con recurso propio. Comentó que se tiene el exhorto de la Secretaría de la Contraloría de solventar las observaciones los documentos endosados en cobranza judicial; se están escaneando estos documentos, y se han implementando acciones para contar con toda la información y saber el estado procesal de las demandas. Comentó que este era un problema que viene de años anteriores y que no se había atendido y ahora si se está cumpliendo, por lo que se ha tenido que contratar personal para poder cumplir con ese exhorto de la Secretaría de la Contraloría.

Informó que en el caso de Martha Elena Espinoza Hernández está auxiliando como Coordinadora del Área de Desarrollo de Sistemas.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



H.

[Handwritten signatures and initials]

La Dra. María Margarita Montaña preguntó si todas esas personas ya están contratadas.

La Directora General informó que están contratadas de manera temporal con el fin de evaluar su desempeño.

La Directora General sometió a consideración de la Junta Directiva la contratación temporal del personal.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si hay algunos nuevos.

La Directora General informó que sí.

El C.P. Octavio Caballero preguntó cual es la temporalidad que se está hablando.

La Directora General informó que la temporalidad es depende de la necesidad y del tipo de suplencia.

El C.P. Octavio Caballero comentó que se refería más bien a la contratación con recurso propio.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que la solicitud del acuerdo es a diciembre.

La Dra. María Margarita Montaña preguntó si no existe ningún impedimento en la normatividad para que se les pague con recursos propios.

La Directora General dijo que no, que hasta se puede utilizar más, dijo que los diría cuales son los que necesita.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que en todas las organizaciones siempre se necesita más personal, entonces hay que tener una lucha continua contra esa tendencia de contratar más personal, dijo que con eso no quiere decir que hay que paralizar totalmente las contrataciones, pero sí es muy importante, que se revise muy bien cada puesto que abran.

La Dra. María Margarita Montaña dijo que a la mejor la asesoría de un externo, un buen analista organizacional podría ayudar.

La Directora General comentó que con apoyo de Innovación Gubernamental se dieron de baja tres puestos directivos, se ahorraron \$2 millones de peso aproximadamente en el año.

Dijo que la Junta Directiva comentó que nunca se había visto que en el Gobierno en lugar de aumentar se disminuía el personal, que es su objetivo, desde que entró ella; maximizar recursos y minimizar esfuerzo, el principio básico de economía. Comentó también que es buena la observación del C.P. Octavio Sánchez, que siempre se ha estado pendiente de eso.

La Directora General comentó que todavía contamos con recursos propios, porque el sueldo de los que se han ido, se ha repartido con otros, por ejemplo en el caso del Subdirector de Cartera.

La Directora General comentó que incluso han mandado dos gentes comisionadas para trabajar aquí y que el Instituto no está pagando.

La Junta Directiva aprobó la contratación temporal de personal.

• **Contratación de Asesores (Presentación del Despacho).**

La Directora General informó que hay dos contrataciones en la Dirección de Desarrollo de Sistemas que se mencionarán aquí, precisamente en cuanto a Asesores, uno es el Ing. José María Valenzuela Baez, quien se contrató por dos meses a partir de julio, es programador se ha enfocado en la armonización contable, para eso se le contrató, y su contrato termina el 30 de agosto y es por la cantidad de \$15,500 pesos mensuales, está en Cd. Obregón trabajando, se contrató sobre todo porque es una persona que ya conoce los procesos del crédito educativo.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó sobre la persona que trabajaba con el despacho y que estuvo asesorando en la implementación del software del Instituto.

La Directora General dijo que es Edgar Bringas y que ya está trabajando en el Instituto, ya no está temporal, está como Subdirector de Desarrollo de Sistemas.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

11



El C.P. Octavio Sánchez preguntó si las contrataciones que se solicitan son aparte.
La Directora General dijo que son aparte, porque se necesitan para la armonización contable, ya que es un proceso nuevo.

También dijo que se necesita a otra persona como Asesor de Desarrollo de Sistemas. Otro programador, con la misma cantidad de sueldo, porque se requiere para nuevas implementaciones.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si estas contrataciones están relacionadas con la licitación que se va a hacer para proveer de software y equipo al Instituto, si se complementan o no tiene nada que ver con aquello.

La Directora General informó que la Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, como Coordinadora de Desarrollo de Sistemas es la persona responsable.

La Lic. Martha Elena Espinoza Hernández comentó que lo que se va a hacer es actualizar la plataforma tecnológica, porque ya tiene 6 años que se adquirió, se va a aprovechar una nueva tecnología, se llama virtualización, se ponen tres o cuatro servidores y pueden simular que trabajan como diez o doce servidores y darles diferentes aplicaciones o servicios a cada uno, entonces se aprovechan más los recursos de hardware y también se va a actualizar el software, que también en la actualidad está más adelantado que cuando se adquirió y trae muchas mejoras en la programación que facilitan a los programadores desarrollar los sistemas y que queden más rápido.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si es complementario a aquello, la gente que va a estar en sistemas o es totalmente independiente.

La Lic. Martha Elena Espinoza comentó que el Ing. José María Valenzuela era programador en la empresa que le hizo el desarrollo al Instituto, dijo que la ventaja con el Ing. Valenzuela es que no hay que capacitario en como están los archivos, como están las tablas, como se relacionan, porque el ya sabe, ya conoce, la ventaja con él es que ya conoce el diseño del sistema PlaSA-ICEES.

Dijo que se tiene un compromiso de la armonización contable para enero de 2012 y que tiene que estar el presupuesto conectado con contabilidad, con finanzas, dijo que están un poco apurados para poder avanzar y arrancar en el 2012, este será un año que servirá para ir corrigiendo y terminando con otras partes de la operación que entrarán en la armonización que deben quedar totalmente para el 2013 igual que el de todas las otras dependencias. Mencionó que se tiene una junta obligatoria, que está citando la Dirección de Contabilidad del Gobierno del Estado y que solicitó asistiera gente de Sistemas y gente que maneje la contabilidad.

La Directora General solicitó la aprobación de la Junta Directiva para la contratación de estos dos programadores hasta el mes de diciembre.

La Junta Directiva esta de acuerdo y aprobó la propuesta.

La Directora General comentó que a continuación se presentara al contador Rodolfo Durán Majul con el fin de presentar propuesta del programa de trabajo para la elaboración de declaraciones informativas múltiples por los ejercicios 2008, 2009, 2010, y un trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que el Instituto de Crédito Educativo se incorpore y reciba el beneficio del subsidio que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Decreto publicado en el Diario oficial de la Federación que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta.

La Directora General comentó que esta presentación es con el fin de que nos explique en que va a consistir el beneficio.

La Dra. María Margarita Montaña preguntó por cuanto tiempo sería la contratación del Asesor.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

12



El C.P. Octavio Caballero. Comentó que más bien la contratación es por trabajo, que sería interesante saber de que beneficio estamos hablando pues el entiende que más bien es cumplir con una obligación con el Gobierno.

El C.P. Rodolfo Durán Majul realiza la presentación, en la cual explica que su presentación relativa a un decreto publicado el 5 de diciembre del 2008 derivado de la problemática que enfrentan las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados en el pago del impuesto del I.S.R. a cargo de sus trabajadores se establece un mecanismo que permita corregir su situación fiscal mediante la instrumentación de un esquema de estímulos fiscales que se instrumenta a través de la Ley de Ingresos de la Federación.

El C.P. Rodolfo Durán Majul continúa con la presentación e informa que los beneficios consisten en la condonación total de adeudos y sus accesorios generados por la omisión total o parcial del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores por los ejercicios fiscales de 2006, 2007, 2008 y 2009. Ahora bajo este decreto nos dice que parcialmente se va a ir condonado los años citados, la aplicación debe ser el porcentaje de excedente de comparar el promedio mensual del total del ISR a cargo de sus trabajadores efectivamente enterado en el ejercicio del 2007. Ahí vamos a hacer un cálculo donde vamos a obtener la base para poder obtener el subsidio que le corresponde al Instituto. El estímulo fiscal en sí para 2010, 2011 y 2012 se determina de manera mensual aplicando el porcentaje del 60% para 2010, el 60% para el 2011 y el 30% para el 2012. Esto quiere decir que aquí nos están dando un subsidio para pagar el impuesto que hubiesen dejado de enterar a la federación y que pasa con esta situación, 2010 ya se nos fue, 2011 estamos en un proceso en que podemos aprovechar el cuarto trimestre del año para poder adecuarnos al subsidio y el año que entra gozar de un beneficio. El impuesto sobre la renta que efectivamente corresponda a enterar en el mes de que se trate lo vamos a comparar con cada uno de los ejercicios fiscales del 2010, 2011, 2012, siempre y cuando este sea mayor que el estímulo que se nos está otorgando. Aquí tenemos varios cuestionamientos, si pensamos que vamos a meter el subsidio para el 2010 automáticamente me va a dar un saldo a favor, pero ese saldo a favor ya lo pagamos, el propio decreto prevé que no me da derecho a devolución ni a compensación.

El Lic. Ariel López Salazar pregunta si el Instituto está al corriente en el 2011

El C.P. Rodolfo Durán Majul confirma que sí se está pagando conforme y que si se aplica esta dinámica vamos a obtener beneficios. Pero nada más para el 2011, lo cual nos lleva más adelante que lo vamos a ver con números, que nos llevaría a pensar que vamos a tener un ahorro que realmente se va a dar. Pues ya lo enteramos, y lo podemos compensar porque vamos aplicar el subsidio que dejamos de aplicar de enero al mes en que se tome la decisión. Cómo se determina el estímulo: aplicando un porcentaje del ejercicio 2007 el monto se podrá acreditar en el mes de que se trate en contra del impuesto a cargo de los trabajadores que se deba de enterar en dicho mes. Si en este mes tengo que enterar una x cantidad a eso le voy a quitar el importe que me de el subsidio y ya nada más voy a enterar el diferencial.

El C.P. Martín Gándara pregunta si el subsidio es para la institución o para el trabajador

El C.P. Rodolfo Durán Majul responde que es para la institución. Aunque son cuotas retenidas no le da derecho al trabajador mediante el subsidio obtener saldos a favor.

Entre otros puntos el C.P. Rodolfo Durán Majul informa también que el Gobierno del Estado se adhirió al convenio y al amparo de esta adhesión los organismos descentralizados pueden entrar. Y si el Instituto no cumple, si no le paga a la federación, se lo va a descontar al Estado de sus propias participaciones, el Estado es garante nuestro por el cumplimiento del impuesto sobre la renta.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

13



El C.P. Rodolfo Durán Majul comenta que el despacho a su cargo hizo un ejercicio con un impuesto de enero a julio del 2011 por \$832 mil pesos con un estímulo de \$469 mil pesos, el impuesto a pagar sería \$363 mil pesos que si lo comparamos con el impuesto sobre la renta retenido hasta la misma fecha de 832 mil, el Instituto va a tener un saldo a favor de \$469 mil pesos, y nada más estamos comparando de enero a julio, agosto esta por venir. Hablamos mencionado que no teníamos derecho a compensación ni a devolución pero siempre y cuando sea en el mismo ejercicio si tengo derecho a esto, entonces por todo esto que ya habíamos pagado en exceso podemos dejar de pagar en los últimos cuatro meses del ejercicio que nos queda. Entonces aquí se ve realmente el beneficio del decreto para el caso del Instituto. Entonces podemos ver en los anualizados y el efecto en 2011, si ahora llevamos \$469 yo estimo que podríamos llegar a un ahorro anualizado de 804 mil pesos, en 2012 disminuye el ahorro por el subsidio del 30% pero también se presenta un ahorro anualizado de \$402 mil pesos.

El C. P. Martín Gándara pregunta cual será el motivo de que la Secretaría de Hacienda establezca un decreto de este tipo.

El C.P. Rodolfo Durán Majul responde que la Secretaría de Hacienda quiere regularizar a todas las entidades federativas y sus organismos porque ya no teniendo el subsidio del 30% para el año 2013 debemos estar pagando correctamente.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que la intención es muy buena, de preparar a los funcionarios de Gobierno, Municipios y Entidades y eso hace mucho que están intentándolo hacer. Preguntó, el 28 de febrero de cada año hay que presentar una declaración informativa, allí en la declaración informativa deben de presentarse sueldos, honorarios, compensaciones, y preguntó con cargo a quien va ser el impuesto, por ejemplo si yo gano \$20 mil pesos, me dan \$20 mil pesos de compensaciones por decir algo, se va pasar la información a Hacienda y resulta que le llega que el Estado paga por mi, nada más sobre \$20 mil pesos.

El C.P. Rodolfo Durán Majul comentó que la responsabilidad solidaria es sobre el patrón, sobre el retenedor, al trabajador no le pasa nada, dijo que ese es el problema, si ahora se quisiera regresar a decirle al trabajador, no te retuve correcto, te tengo que retener, eso no es posible.

La Dra. Gabriela Grijalva dijo que en el 2013 si le va tener que decir que le va retener y es allí donde viene el problema.

El Lic. Martín Ariel López preguntó si en el Organismo se ha venido llevando las retenciones conforme a derecho o se ha dejado de retener a alguien.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que hay una situación, los sueldos y salarios están pagados por el Gobierno del Estado.

El C.P. Rodolfo Durán Majul comentó que cada organismo paga su impuesto, que es lo que pasa, que la nómina la procesan allí y mandan toda la nómina al organismo.

El Lic. Martín Ariel López dijo que ese problema es propio de algunos Ayuntamientos, dijo que en la Secretaría de Hacienda se estuvo viendo y ciertamente algunos Ayuntamientos generalmente los Ayuntamientos chicos no retienen, le dan al trabajador su sueldo íntegro, sin retención alguna, cuando están obligados a llevarla acabo.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó si el organismo ha venido pagando todo.

El C.P. Rodolfo Durán Majul comentó que el impuesto que está determinando Crédito Educativo es ya incluyendo el programa de beneficios

La Dra. Gabriela Grijalva preguntó que si es lo que se seguiría haciendo en el 2013 o que es lo que se tendría que hacer en el 2013.

El C.P. Rodolfo Majul comentó que de seguir pagando correctamente, sigue siendo igual, puro beneficio. Dijo que es puro beneficio porque es uno de los organismo que



Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'Rodolfo Durán Majul' and other initials.

tiene bien implementado el PRT y graban una parte más alta que el oxento, esa es una gran ventaja, ahora con el nuevo plan se va tener todavía más beneficios.

El Lic. Martín Ariel López comentó que si el Gobierno del Estado implementó eso, se va tener un ahorro de unas decenas de millones de pesos.

El C.P. Rodolfo Majul comentó que lo que pasa es de que la situación es sacar el dinero de una bolsa y meterlo a la otra, pero lo quieren tener cuantificado vía subsidio, y lo contemplaron también en la ley de ingresos para efectos de que el subsidio quedara amarrado y no fuera nada más por el decreto.

El C.P. Higinio Reynoso preguntó si en el 2012 se ahorraría el Instituto \$804 mil pesos tentativamente.

El C.P. Rodolfo Duran Majul comentó que si esto se hubiera implementado en el año 2010 o en enero del 2011 el ahorro hubiera sido mucho más. Comentó también que en caso de incumplimiento del convenio, se dejan de aplicar los beneficios fiscales, sin perjuicio de que la federación podrá continuar compensando los adeudos contra las participaciones federales, o sea contra nuestro garante. Los organismos descentralizados sólo podrán gozar de los beneficios cuando la entidad federativa manifieste su conformidad, esa ya se tiene para Crédito Educativo.

Comentó que se procede a realizar convenio aún no celebrado de entidades federativas el 28 de febrero de 2011, el estímulo fiscal es de 60% para el 2010 y 2011. Adherirse al convenio y obtener la constancia del Gobierno del Estado a más tardar el 28 de febrero de 2011.

El C.P. Octavio Caballero dijo que sería interesante ver como afectaría la devolución en cuanto a flujos.

El C.P. Rodolfo Duran Majul dijo que desgraciadamente no se tiene tanto tiempo, porque la fecha límite es el día 17 de septiembre y agradeció la atención.

El Lic. Martín Ariel López dijo que hay que evaluar los honorarios, ver como se va enfrentar ese costo de los honorarios, a medida del flujo, se sabe que el neto para ser un beneficio, pero tal vez se tenga que pagar primero y después recibir el dinero.

El C.P. Martín Gándara comentó que en términos generales le parece interesante.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si el monto de los honorarios les pareció razonable.

El Lic. Martín Ariel López comentó que son \$228 mil pesos más IVA, el total.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que es el total.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que este año se está ahorrando \$460 mil pesos, en el 2012 ya nomás es el 30% del subsidio, suponiendo se va pagar \$1.4 millones de pesos, ya no se va pagar nada.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que hubiera sido interesante haberlo contemplado antes para poder haber evaluado si hay alguien más que lo pudiera hacer, pero ahora ellos ya tienen aventajado todo ese trabajo. Preguntó que si la Secretaría de Hacienda tienen el mismo asesor.

El Lic. Martín Ariel López dijo que tenían otro.

El C.P. Octavio Caballero se refirió a lo que comentó la Directora General sobre tomar la decisión posteriormente, hay que ver los tiempos.

La Directora General comentó que no hubo oportunidad de invitar a la otra persona que ya hizo un estudio.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que el tiempo está encima y que hay una propuesta de otra persona, pero no tiene aventajado, no tiene cantidades, hizo una propuesta y cobra menos.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó sobre los honorarios, que se ha negociado en la Secretaría de Hacienda.

El Lic. Martín Ariel López comentó que los parámetros pues no son proporcionales al Instituto, pues en la Secretaría de Hacienda fue mucho más el ahorro y el trabajo.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

15



La Lic. Coral comenta también que en los últimos meses hemos venido realizando una reorganización de la estructura administrativa del Instituto y en este momento tenemos la oportunidad de hacer una mejor distribución y dimensión a las funciones de algunos puestos. Estamos proponiendo crear un puesto de Coordinador de área operativa de Servicios, la cual tendrá la función de coordinar y supervisar no solo el sistema de pagos sino las funciones de Supervisar las acciones para el resguardo de la documentación relacionada con la tramitación y renovación de crédito educativo y el traspaso de los mismos al área de carrera y recuperación, además este puesto va dirigir las acciones para recabar la documentación e información solicitada por los

“Incapacidad”
 ocupaban los puestos a cancelar causaron o causarían baja por las dos primeras por baja por “jubilación”, cumplieron sus años de servicio, y la tercera por baja por Coordinador de gestión de información del nivel 7B. Comento que las personas que Servicios con el mismo nivel 7B, Administrador del Sistema de Pagos nivel 6I, propone también la creación de los puestos: Coordinador del área operativa de área de sistemas de información y documentación con nivel 6I. Comento que se nivel tabular 7B, Coordinador técnico de nómina de acreditados 7A y Coordinador del los siguientes puestos: Coordinador del área de programación de pagos que tenía un Reglamento, me permito proponer para su acuerdo y aprobación lo siguiente: suprimir La Directora General comento que con fundamento en la fracción VII del artículo 21 del Reglamento Interior de este Instituto y en cumplimiento a la fracción XXI del mismo

• **Cambios en la estructura de puestos.**

La Junta Directiva esta de acuerdo en la propuesta y fue aprobada su contratación. declaraciones informativas múltiples lo pueda hacer otro o que baje el costo.

El C.P. Octavio Caballero comento que si se pudiera negociar que el trabajo de bien, pero hay que ir adelante con ellos.

Contador Rodolfo Duran Majul, realice el trabajo, y que si se puede negociar algo, esta El C.P. Martín Gándara comento que hay acuerdo en que el despacho del informáticas hacerlas aparte.

que si se pudiera Regularizar el Impuesto Sobre la Renta y las declaraciones El C.P. Octavio Caballero comento que sería decirle al contador Rodolfo Duran Majul, directamente el personal del Instituto con apoyo de una asesora con menos costo.

El C.P. Higinio Reynoso comento que el otro despacho precio que las declaraciones de declaraciones y el otro es regularización del impuesto sobre la renta.

despacho está cobrando \$130 mil pesos y aquí son dos servicios, uno es presentación El C.P. Octavio Caballero comento que si, que el otro despacho no lo conoce, pero un El C.P. Martín Gándara preguntó si conocen el Despacho.

El C.P. Octavio Caballero comento que si, que el otro despacho no lo conoce, pero un El C.P. Martín Gándara preguntó si conocen el Despacho.

mejor le permite negociar y llegar a la conclusión de que los honorarios razonables resultados se ve si funciona, entonces podría quedar en manos de la Dirección, o en el esta cobrando es lo razonable de acuerdo al trabajo que va hacer, de acuerdo a

además no se tiene mucho tiempo de andar buscando otro, entonces lo único es que El C.P. Octavio Sánchez comento que no existe duda de que hay que hacerlo y Hacienda.

El C.P. Octavio Sánchez comento que no existe duda de que hay que hacerlo y Hacienda. El Lic. Martín Ariel López comento que podría investigar, se podría hacer llegar una ver que haya negociado.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó que alguna otra dependencia que les haya tocado

Handwritten signatures and initials are present in the top left and center of the page. A large handwritten 'b' is on the left margin. There are also some illegible scribbles and marks.

auditores internos y externos, además supervisar al personal en la captura de datos de la solicitud de créditos y elaboración de los contratos y pagarés, supervisar al personal responsable de conmutador telefónico, supervisar la administración del sistema de pagos a acreditados y a escuelas, verificar el control de los fondos en administración, aprovecharemos el nivel tabular 7B de uno de los puestos a cancelar, sin embargo, dadas las responsabilidades antes mencionadas será un puesto de confianza.

Así mismo, estamos proponiendo el puesto de Administrador del Sistema de Pagos, con un nivel 6I, dimensionando las funciones de confianza que debe tener la administración de ministrar los créditos educativos, el cual tendrá las siguientes funciones: Definir las políticas de bancos y calendario de pagos, supervisar la captura de las fechas de pago de los acreditados y a las escuelas, controlar los compromisos de pago por semanas y mes, solicitar preautorizar el pago a los acreditados mediante la transferencia de fondo y cheques, custodiar los documentos originales que comprueben los pagos efectuados al acreditado, dirigir las auditorías que se requieren para la comprobación de los pagos a los acreditados, autorizar la cancelación de ministraciones de créditos educativos y solicitar la corrección electrónica de los contratos, además supervisar que se realice el pago a los acreditados y a las escuelas, revisar que los pagos a los acreditados fueron efectivamente aplicados al saldo de sus cuentas, supervisar el personal a su cargo para la mejor realización de sus actividades. Encaminados en la reforma administrativa de esta institución y de acuerdo a las nuevas funciones de la Coordinación de Desarrollo Organizacional requerimos un nuevo puesto de confianza denominado "Coordinador de Gestión de Información", con nivel 7B, para que coadyuve para alcanzar las metas que nos hemos propuesto en las mejoras relativas al personal de este instituto, el cual tendrá las siguientes funciones: Resguardar el archivo general del ICEES, elaborar y aplicar las políticas de administración y manejo de archivo documental de desarrollo organizacional y del archivo general del ICEES, publicar y actualizar la información referente a la Coordinación de Desarrollo Organizacional en el Portal de Transparencia, dirigir y coordinar los programas de capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos del Instituto, supervisar y coordinar los mecanismos e información para la administración de la nómina del personal. Comentó que todo eso son actividades de personal de confianza.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si es facultad de la Junta Directiva de definir cuales son sindicalizados y cuales son de confianza, de acuerdo a la reglamentación de la relación obrero-patronal del Gobierno del Estado, no está predefinido.

La Directora General comentó que hay un reglamento que establece todo eso, pero como ahora, como lo hizo el Director anterior de que eran puestos de confianza y los hizo de base, ahora se están haciendo los de base hacerlos de confianza.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si está dentro de las facultades de la Dirección o de la Junta Directiva.

La Directora General comentó que el Lic. Jesús Hidalgo, que es el que asesora para la cuestión de puestos dijo que es facultad de la Junta Directiva.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que hacerlos de confianza, es mejor a que estén sindicalizados, sobre todo si manejan información de ese tipo.

La Directora General dijo que aparte con el personal de confianza se tiene una mayor disposición en el horario de trabajo.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si todas las funciones de una u otra forma se trasladan al nuevo puesto, o si quedan funciones sin cubrirse en los nuevos puestos y si ese es el caso que se va hacer con ese trabajo, o no era indispensable hacerlo, como queda todo eso.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



b.

[Handwritten signatures and initials]

La Directora General comentó que al contrario se le está dando más responsabilidad y trabajo al hacerlo de confianza.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que se refiere a las funciones específicamente, preguntó si están cubiertas todas las funciones de los tres puestos que están desapareciendo.

La Directora General comentó que si y se agregan más responsabilidades.

El C.P. Martín Gándara comentó que la jubilación se hace un finiquito y se arregla, no hay antigüedad laboral, hay que finiquitar.

Ana María Guerrero comentó que las personas que ocupaban estos puestos ya no se van a contratar porque ya tienen 28 años trabajando, y ya no van a trabajar en el Instituto, dijo que son otras personas. Comentó que pueden ser el mismo personal del Instituto, o personal nuevo.

El C.P. Octavio Caballero preguntó si el puesto a nivel sindicalizado desaparece o queda vacío.

La Directora General comentó que desaparecen, por lo que se solicita la autorización para suprimirlos.

La Directora General comentó también que hace meses avisó al sindicato y ellos nunca contestaron, por eso está implementando todo el proceso jurídico correcto, porque lo hizo para buscar consenso y nunca contestaron, sin embargo de todas maneras lo está haciendo más correctamente a través de la Junta Directiva y jurídicamente cambiando todos los puestos para evitar si pudiese haber un ligero problema pero no lo cree.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si esos puestos habría que incorporarlos al reglamento del ISSSTESON o que habría que hacer.

La Directora General comentó que se enviaría el nuevo nombramiento, comentó también que hay mucho escollo dentro del Crédito, se está redimensionando, hay muchas cosas atrasadas, obsoletas, que han surgido nuevas cosas que hay que implementar. Comentó que dentro de dos años se jubila otra persona, ella está de responsable de los pagarés y contratos originales, y dijo que es delicado que esté una persona sindicalizada en la custodia de documentos pues se complica el trabajo al pedir permiso para irse a las juntas del sindicato. Dijo que quiere que entiendan lo complejo, Crédito educativo funciona opera como un banco, hay muchos detalles delicados.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que está muy claro, pero tratan de ver todos los ángulos, tratando de proteger los mejores intereses del Instituto.

El C.P. Octavio Sánchez dijo que se refería a que los jubilados pasan a la nómina de pensionados del ISSSTESON, y desaparecen de la nómina del Instituto.

La Junta Directiva aprobó la supresión de 3 puestos de base que están o estarán vacantes y que actualmente son innecesarios; Coordinador de Área de Programación de Pagos, Coordinador Técnico de Nómina de Acreditados y Coordinador de Área de Sistemas de Información y Documentación.

La Junta Directiva aprobó la creación de 3 puestos de confianza necesarios para la optimización organizacional: Coordinador del Área Operativa de Servicios, Administrador de Sistemas de Pagos y Coordinador de gestión de Información.

XI. Solicitud de autorización para modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva.

La Directora General comentó que se solicita a la Junta Directiva modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias, pues es sumamente complejo hacerlas 4 veces al año. Por este motivo presentó al Lic. José Ricardo Iduma Meléndrez, Asesor Externo del Instituto, quien se encargó de hacer una investigación a este respecto en las instancias correspondientes.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

18



[Handwritten signatures and initials]

El Lic. Ricardo Iduma comentó que la propuesta de cambiar el número de sesiones ordinarias de 4 a 3 al año, es para hacer más prácticas y ágiles las sesiones de Junta Directiva. Mencionó que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora establece que el Órgano de Gobierno se reunirá con la periodicidad que se señale en el Reglamento Interior respectivo, sin que pueda ser menor de tres veces al año. Sin embargo hay una diferencia con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y con nuestro propio Reglamento Interior, los cuales determinan, que deberán celebrarse sesiones ordinarias con una periodicidad no menor a cuatro veces al año.

Comentó también el Lic. Ricardo Iduma que 3 sesiones ordinarias al año son suficientes para llevar a cabo todos los acuerdos que requieran tomarse con el máximo órgano de autoridad, y que se encargó de consultar esta situación con especialistas de la Coordinación de Estudios Legislativos para ver cual es el criterio que debe prevalecer, quienes le comentaron que es posible plantear una propuesta de reforma al Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, si existen razones justificadas para ello, tomando como referencia que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora es un ordenamiento jerárquicamente superior al Reglamento.

El Lic. Ricardo Iduma comentó también que dentro de los dos primeros meses se tiene que hacer el análisis del ejercicio anterior y al final tomar en cuenta el proyecto de presupuesto de egresos y que es posible que en las 3 sesiones se puedan tomar todos los acuerdos que se requieren.

La Directora General mencionó que eso no exige a que se puedan hacer más juntas extraordinarias, que facilitaría el tiempo y en la presentación de la información pues muchas veces la información que se tiene que dar no esta disponible en el periodo que corresponde a cada sesión, comentó que el presupuesto se recibió a principios de abril, entonces todo eso atrasa y complica la información a la Junta Directiva, dijo que por eso se está planeando eso, para que exista más oportunidad en la información.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó que si quién tiene la facultad para modificar el Reglamento Interior del Instituto, porque no es sólo la decisión de la Junta Directiva, hay que hacer un trámite para modificar esto.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó si el Reglamento Interior no sale del Congreso normalmente.

El Lic. José Ricardo Iduma comentó que el Reglamento Interior lo aprueba la Junta Directiva, pero que primeramente se deben presentar las propuestas de reforma a la Coordinación de Estudios Legislativos para que ellos den el visto bueno.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que lo que hay que plantear es una modificación al Reglamento Interior.

La Directora General comentó que eso es lo que se está solicitando, de hecho ya fueron y le dieron el visto bueno.

El Lic. Martín Ariel López preguntó si es la única modificación que merece el Reglamento Interior, no hay que adecuar algo, aprovechando que se va iniciar ese trámite.

La Directora General comentó que se está planeando una reestructura orgánica, que se tiene pendiente.

Ana María Guerrero comentó que en el Reglamento Interior está la definición de la estructura del organismo así como las funciones y atribuciones de sus órganos y unidades administrativas, entonces también hay que reestructurar eso, porque existen cambios importantes.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que por eso preguntaba si no era conveniente que los nuevos puestos incorporarlos al Reglamento Interior.



Ana María Guerrero comentó que en Reglamento Interior está nada más a nivel de Dirección General, Gerencia, Direcciones de área y Coordinaciones y sus órganos de gobierno, administración y asesoría.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que estaría de acuerdo en que se planteara la modificación al Reglamento Interior con todos los pendientes, incluyendo eso.

La Dra. María Margarita Montaña Fimbres comentó que aún cambiando el Reglamento Interior, no se contradice con el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal.

La Directora General comentó que no se estaría contraponiendo, porque si se está cumpliendo con el objetivo de informar a la Junta Directiva, se puede hacer en 4 y en 3, dijo que partiendo de ese panorama y de esa premisa, que es lo más importante tener a la Junta informada y hacer lo correcto.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que definitivamente si hay una contradicción, que en la contradicción prevalezca más la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora sobre el Reglamento Interior, es una interpretación y es una interpretación que quizá es válida, pero definitivamente la contradicción existe, porque ese Reglamento Interior es un decreto publicado en el Boletín Oficial. Comentó que en otras palabras se tendría que modificar el Reglamento Interior y tener muy bien soportado esto por escrito como Junta Directiva para tomar la decisión.

La Directora General comentó que se tiene que contar con el respaldo de la Coordinación de Estudios Legislativos.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que cree que la propuesta de modificación debe de ser del Reglamento Interior y en qué artículo, qué fracción y demás para que quede en esos términos, dijo que aprobar eso así como está es buena intención, se aprobaría que se siga adelante con el asunto.

La Directora General comentó que es parte de los cambios de operatividad, dijo que es tan complejo Crédito que se tiene dos meses antes que estar planeando la información para la reunión de la Junta Directiva.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que están de acuerdo, incluso que todos los consejeros les convendría tres en lugar de cuatro lo entienden lo que se está viendo es la implementación legal de todos los aspectos para que estén cubiertos.

El Lic. Martín Ariel López Salazar preguntó si ya lo había checado con la Coordinación de Estudios Legislativos.

La Directiva General comentó que sí.

El Lic. Martín Ariel López Salazar comentó que ellos posiblemente tengan el soporte jurídico para la recomendación.

El Lic. José Ricardo Iduma comentó que para poderlo plantear como una reforma se necesitaría contar con la aprobación de la Junta Directiva para poder trabajar en ese sentido, al igual que todas las demás reformas que se lleguen hacer, tanto a la Ley de Creación del Instituto, como a su Reglamento Interior, pues primeramente se le tiene que poner en conocimiento a la Junta Directiva; si están de acuerdo en que se trabaje en esas reformas, después se presenta para su análisis a la Coordinación de Estudios Legislativos, ellos dan la aprobación y el posteriormente el Instituto presenta el proyecto final junto con el oficio final de aprobación por parte de la Coordinación de Estudios Legislativos y la Junta Directiva dicen la última palabra.

El C.P. Martín Gándara comentó que se puede hacer el intento bien soportado, dijo que estaría bien que se tomaran las observaciones que comenta el C.P. Octavio Sánchez, de revisar de una vez el paquete.

Ana María Guerrero comentó que el problema de hacer todos los cambios de la estructura orgánica, es que el cambio en la estructura orgánica es más complejo, pregunta si se puede hacer independiente ese cambio, el otro lleva más tiempo.



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'J. S.' and other initials like 'G.' and 'P.'.

El C.P. Martín Gándara comentó que se podría hacer el intento.

La Dra. María Margarita Montaño Fimbres preguntó que al cambio del Reglamento Interno sí, si se puede hacer, ahora lo de las celebraciones de las sesiones, habría ya que manejarlo con la Secretaría de la Contraloría.

El José Ricardo Iduma comentó que para cumplir con la normatividad, no solamente la Junta Directiva debe aprobar que se celebren tres sesiones, sino que se tiene que trabajar de inmediato en plantear la modificación al Reglamento Interior, para que la Junta Directiva puedan estar sesionando de acuerdo a lo que establezca la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; si el Reglamento Interior dice que tiene que celebrar por lo menos 4 sesiones ordinarias al año, se tiene que hacer, dijo que habrá razones justificadas por las cuales en alguna ocasión no se puedan celebrar, pero se tiene que cumplir con ese marco legal que dice que tienen que ser por lo menos 4 y solicitar el cambio para que sean 3. Comentó que es posible, porque se tiene la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora la cual establece de que por lo menos tienen que ser 3 sesiones, jerárquicamente la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora está sobre el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal que en su artículo 5º establece: "Los Órganos de Gobierno de las entidades deberán sesionar previa convocatoria que realice el Secretario Técnico del propio Órgano, con una periodicidad no menor a 4 veces al año para las celebraciones de sesiones ordinarias, pudiendo celebrar además de las sesiones extraordinarias que fueran necesarias para tratar asuntos que por su importancia urge en ese momento".

La Directora General comentó que son cosas que se tienen que ir cambiando a los tiempos actuales, es inoperante para Crédito Educativo por lo complejo, con toda la información que se tienen considera que tres sesiones ordinarias son suficientes, a reserva de llevar el proceso como debe de ser, por supuesto si hay necesidad de hacer sesión extraordinaria, pero son más rápidas.

El C.P. Martín Gándara comentó que ellos como Junta Directiva aprueban el intento.

El Lic. José Ricardo Iduma comentó que mientras no se modifique el Reglamento Interior, se tiene que celebrar 4 sesiones, pero ya una vez modificado el Reglamento Interior y aprobado por las instancias correspondientes y por la Junta Directiva, a partir de esa modificación que se haga estaría publicado en el Boletín Oficial y se convierte en una norma de cumplimiento obligatorio. Comentó que las próximas sesiones serían 3 anuales.

Ana María Guerrero comentó que para fines de elaboración del acta es necesario definir el acuerdo de este punto.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que la Junta Directiva aprobaría que se hicieran las gestiones necesarias para la modificación del Reglamento Interior de Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora tendientes a que se realicen 3 sesiones al año y que sea llevado a las instancias de aprobación.

El Lic. Martín Ariel López Salazar preguntó si no sería limitativo poner el cambio sólo en lo que respecta al número de sesiones al año habría que cambiar también la estructura orgánica.

La Dra. Gabriela Grijalva comentó que ellos pedían que esa modificación dejara para después porque va llevar más tiempo.

El Lic. Martín Ariel López comentó que el proceso de modificación del Reglamento Interior es complicado, no es tan sencillo.

La Directora General comentó que si va llevar tiempo, pero que es factible por que el Instituto analizó antes de hacer la solicitud, claro es importante ver los pro y los contras y hacerlo bien, pero por lo pronto ayudaría mucho si la Junta Directiva aceptara que fueran 3 juntas al año.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

21



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'S.' and other illegible marks.

El C.P. Octavio Sánchez comentó que no es cuestión de la aceptación de la Junta Directiva nada más, tiene que modificarse el Reglamento Interior.

El Lic. Alán Durazo comentó que es mejor dejar libre el número de sesiones ordinarias anuales y atender lo que dice la Ley por lo menos 3 veces y las que sean necesarias.

El Lic. Martín Ariel López Salazar insistió que hay que adecuar el Reglamento Interior a la realidad, se tiene que aprovechar el procedimiento para modificar el Reglamento Interior para hacer esa tarea, adecuar las estructuras.

El Lic. Martín Ariel López Salazar comentó que el acuerdo en todo caso se propondría que sería el de presentar un proyecto de modificar el Reglamento Interior para después analizarlo en una reunión extraordinaria.

La Directora General comentó que se ha avanzado, pero faltan muchas cosas.

La Directora General comentó que han hecho cambios internos de operatividad, que no era posible entender que estuvieran funcionando así.

La Directora General comentó que viendo ya todo el panorama, que hace si se realizan 3 en este año, porque la primera crítica o llamada va ser de la Secretaría de la Contraloría, por eso necesita tener el apoyo de la Junta Directiva.

El C.P. Octavio Caballero sugiere que se consulte a la Secretaría de la Contraloría.

El C.P. Octavio Sánchez sugirió que se haga una consulta por escrito.

El Lic. Alán Durazo comenta que tiene razón el Lic. Martín Ariel López Salazar que no es tan fácil modificar el Reglamento Interior, entonces, de principio quitar las 4 juntas y no atenerse a esas reformas del Reglamento Interior para empezar a trabajar conforme se necesita, ustedes pueden tener de límite tres o cualquier número de sesiones ordinarias conforme a la Ley, erróneamente el Reglamento le limita a cuatro y si la Secretaría de la Contraloría le va a estar observando, le puede hacer una consulta en ese sentido; en base a la consulta trabajar con tres sesiones mientras se modifica el Reglamento Interior para retomar lo que especifica la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Es decir trabajar en base lo que señale la Secretaría de la Contraloría y trabajar en el Reglamento Interior.

Los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo en hacer una consulta a la Secretaría de la Contraloría para modificar el número de sesiones ordinarias al año en base a lo que marca la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y posteriormente presentar un proyecto con las modificaciones al Reglamento Interior.

La Dra. María Margarita Montañó Fimbres sugirió que los asuntos que se están tratando, muchas veces desconocen los mismos miembros de la Junta Directiva cual es el fundamento legal que rigen para autorizar o no cada uno de esos asuntos, por lo que solicita que en cada reunión de Junta Directiva agregar el fundamento legal de cada asunto.

XII. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso dio lectura al informe, el cual dice:

Señores integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de Administración Pública Paraestatal, se presenta el informe siguiente:

Seguimiento de asuntos pendientes de acuerdos tomados por la H. Junta Directiva, el 4 de mayo de 2011.

1.- Proceso de responsabilidad en la cancelación de la licitación pública número 550.70008-001-10, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y software del Instituto. Se reunieron los elementos requeridos y fueron enviados a la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Acta No. 169
31 de Agosto de 2011

22



2.- Programa de Estímulo por pronto pago.- El día 27 de julio fueron entregados los primeros premios en el domicilio del Instituto.

3.- Licitación para la adquisición de equipo de cómputo y software.- A la fecha no se ha llevado a cabo la licitación.

4.- Adquisición de 2 vehículos.- Hasta el momento no se han comprado.

5.- Solicitud de Indicadores.- Se están presentando Indicadores bases.

Carpeta.-

La carpeta fue entregada dentro de los términos que marca el Art. 8 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, incluyendo la convocatoria, orden del día y documentación del análisis de cada uno de los puntos que se señalan en dicha orden del día con la información necesaria.

Revisión de Estados Financieros y comparativo presupuestal por el año del 2011.

Revisé mensualmente de enero a junio del 2011 los estados financieros y los comparativos presupuestales, no habiendo encontrado observaciones relevantes.

La Dra. María Margarita Montaña Fimbres preguntó si los informes no se anexan a las carpetas.

El C.P. Higinio Reynoso comentó que el informe acostumbra presentarlo todo el tiempo antes, pero que tiene la facultad de presentarlo en la Junta.

XIII. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Directora General comentó que no se tiene el informe por no contar por el momento con el Contralor Interno.

XIV. Puntos de Acuerdo.

Se solicita a la Junta Directiva autorización para:

- Realizar transferencias y adecuaciones presupuestales. La Junta Directiva aprobó.
- Afectar resultado del Ejercicio 2010. La Junta Directiva aprobó.
- Modificar la Contratación de los créditos del Fondo CECYTES. La Junta Directiva aprobó.
- Bajas de activos fijos. La Junta Directiva aprobó.
- Contratación temporal de personal. La Junta Directiva aprobó.
- Contratación de Asesores. La Junta Directiva aprobó la contratación de los asesores de Sistemas y sobre el asesor fiscal recomendó que se hiciera una reconsideración con él sobre los costos y seguir adelante con el programa de trabajo planteado por él en esta reunión.
- Cambios en la estructura de puestos. La Junta Directiva aprobó.
- Modificar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva. La Junta Directiva acordó en que se haga una consulta por escrito a la Contraloría.

XV. Asuntos Generales.

El C.P. Octavio Sánchez preguntó que si la Ley de Protección de Datos Personales le aplica a las dependencias de Gobierno, y si así fuera el Instituto tiene que tener creado su política de privacidad, definir el responsable y entre otra serie de cosas, esta ley entró en vigor en julio.

La Directora General informo sobre la creación de un departamento de control de recursos materiales para una mejor administración de la papelería y útiles del Instituto. Se le asignó esta tarea como complementaria a la que realiza el personal de Extensión.

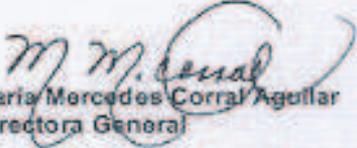
La Dra. María Margarita Montaña Fimbres cerró la sesión en nombre del Presidente, el Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, quien preside la Junta Directiva, siendo las 14:35 del 31 de agosto, se da por concluidas las actividades que se establecieron en el orden de día.

Acta No. 109
31 de Agosto de 2011

23




Dra. Maria Margarita Montañó Fimbres
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.


Lic. Maria Mercedes Corral Aguilera
Directora General

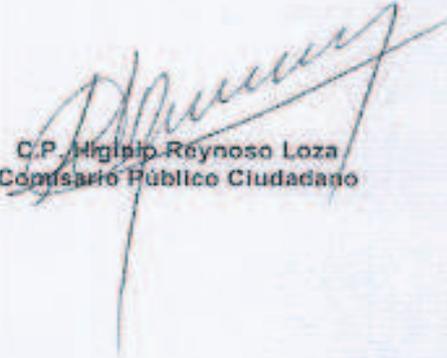

Lic. Martin Ariel Lopez Salazar
Representante del
Secretario de Hacienda


Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Vocal


C.P. Octavio Sánchez Montañó
Vocal


C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal


C.P. Martin Gardara Camou
Vocal


C.P. Nigisto Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

